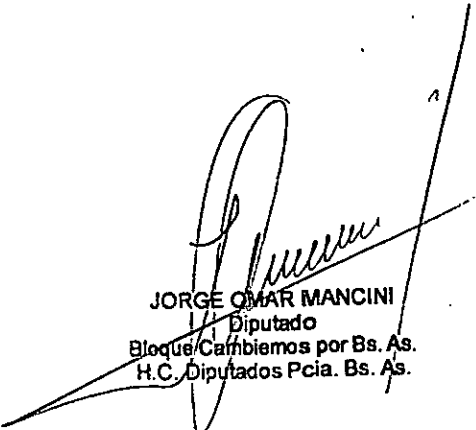
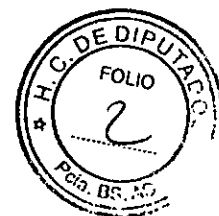


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA:**

SU BENEPLACITO Y TOTAL APOYO A LA PROMULGACION DE LA
LEY NUMERO 27252 DE APROBACION DEL "PROTOCOLO
RELATIVO AL CONVENIO SOBRE EL TRABAJO FORZOSO 1930
SUSCRIPTO EN LA CIUDAD DE GINEBRA EL 11 DE JUNIO DE
2014, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO
PARA SU APROBACION POR PARTE DE LA CONFEDERACION
GENERAL DEL TRABAJO Y EN ESPECIAL, DE SU SECRETARIA DE
DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL DR. JULIO PIUMATO


JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 11 de junio del 2014 la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO logró acordar entre sus miembros un protocolo adicional a su convenio del año 1930n relativo al trabajo forzoso.

Debería llenarnos de vergüenza que entrados en el tercer milenio la raza humana siga produciendo el aberrante acto de someter a iguales a condiciones infrahumanas, y es razón más que suficiente un solo acto de ese tipo para alentar la ratificación de este protocolo

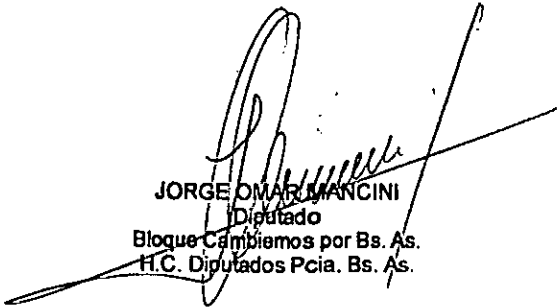
Este nuevo instrumento amplía la cobertura de supuestas a las nuevas formas de esclavitud, muchas de las cuales no nos son ajenas en el territorio argentino.

Esa realidad hace que nos alegre la decisión del Poder legislativo Nacional y del Poder Ejecutivo, sancionando el 1 de junio el primero y menos de una semana después, el 7 de junio, promulgando el otro, para dar una firme señal de la voluntad de combatir este flagelo.

No puedo dejar de señalar el merecido reconocimiento que las organizaciones de trabajadores merecen en este punto, ya que el impulso en el proceso a recaído en ellas, y en especial, si bien no la única, en la Confederación General del Trabajo que conduce Hugo Antonio MOYANO y en la tarea de su Secretario de Derechos Humanos, Dr. Julio PIUMATO.

En ellos se debe reconocer la tarea cotidiana y anónima de compañeros y compañeras que dedican su esfuerzo a luchar contra las formas indignas de trabajo, en nla calle, en los tribunales, y en la tarea legislativa.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Lcy.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.